

ANUNCIO**3.234**

De conformidad con lo previsto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20.3 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación en sesión ordinaria del Pleno celebrada el 16 de abril de 2018, adoptó el acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar definitivamente el Expediente de Modificación de Créditos Número 12/2018 que afecta al vigente Presupuesto del Cabildo de Fuerteventura, cuyo resumen es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS**BAJAS POR ANULACIÓN**

Capítulo II: Gastos en bienes corrientes y servicios	-12.000,00 €
Total Bajas por anulación	-12.000,00 €

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Capítulo IV: Transferencias Corrientes	12.000,00 €
Total Créditos Extraordinarios	12.000,00 €

TOTAL ESTADO DE GASTOS	0,00 €
-------------------------------	---------------

En Puerto del Rosario, a quince de mayo de dos mil dieciocho.

EL CONSEJERO INSULAR DE ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO, MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y FOMENTO DEL EMPLEO, Rafael F. Páez Santana.

85.048

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA**Consejería de Gobierno de Cultura****Servicio de Museos****ANUNCIO****3.235**

Por el presente anuncio relativo a la citación para notificación por comparecencia de actos administrativos en materia de contratación administrativa que aquí se indican, tras haber intentado dos veces la notificación en el domicilio de la entidad Avanza, Energía e Infraestructura, S.L. (CIF B76186071) que figura en el Expediente de Contratación de Obras número 1374/M del Servicio de Museos, según los cauces previstos a tal efecto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Administración.

A tal efecto el/la representante de la mercantil citada, debidamente acreditado/a, deberá personarse:

- En la Casa Museo Pérez Galdós, sita en la calle Canon, número 6 de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a las 09:00 horas del día 29 de mayo de 2018, a pie de obras, para su comprobación y demás actuaciones.